

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **OPINIÓN PÚBLICA**

Curso: TERCERO

Semestre: 1º

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 3

Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

Las asignatura de Opinión Pública es una optativa que se imparte en el Grado de Periodismo durante el primer semestre del curso académico. Esta asignatura pretende ofrecer las claves para lograr la comprensión del concepto de opinión pública en la actualidad, teniendo en cuenta su recorrido histórico desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Para ello, se proporcionará el conocimiento para el análisis teórico del concepto, de las principales teorías que lo vinculan a los medios, así como de las herramientas metodológicas y técnicas empleadas para su medición. Debido a la interrelación de los medios de comunicación con la opinión pública, resulta imprescindible su análisis científico para los futuros profesionales del periodismo.

OBJETIVOS

1. Conocer y manejar los principales conceptos y teorías sociológicas aplicadas al estudio de la opinión pública, el papel de los medios de comunicación en la modulación de la opinión pública, los líderes de opinión y las diferencias de opinión de las regiones según características demográficas.
2. Revisar e interpretar críticamente los grandes debates civilizatorios y evolución histórica de las temáticas que confrontan a las sociedades y a los sectores sociales que las componen.
3. Poner en práctica las herramientas de elaboración de y análisis de datos e información de opinión (debates, encuestas, contenidos en medios de comunicación) referida a poblaciones y cuestiones de interés público.
4. Adquirir una capacitación básica en diagnósticos y análisis de opinión pública; así como en diseño participativo de campañas (objetivos y estrategias) de sensibilización de opinión pública y refuerzo de corrientes de opinión impulsoras del cambio social.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas:

COMPETENCIAS BÁSICAS (B)

B1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B3.- Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Sociología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES (G)

G01 Saber aplicar los conocimientos básicos de la asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G03 Poder transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma oral o escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

G04 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05 Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

G07 Fomentar y garantizar una conciencia igualitaria sobre las personas y los pueblos, y el respeto por los derechos humanos internacionales, así como el conocimiento de las grandes corrientes culturales o civilizadoras en relación con los valores fundamentales individuales y colectivos.

Competencias Específicas

E03 Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de cualquier tipo que sean significativas para el estudio de la información y comunicación.

E04 Habilidad de organizar el conocimiento comunicativo complejo de manera coherente y de su interrelación con otras ciencias sociales, humanas y tecnológicas, así como con los métodos y técnicas de estas disciplinas.

E09 Capacidad de reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

E14 Capacidad de análisis e interpretación de resultados e informes de investigación en comunicación.

E18 Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

E19 Capacidad y habilidad para diseñar investigaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación.

E22 Capacidad y habilidad para distinguir la intencionalidad de un mensaje comunicacional.

E24 Capacidad y habilidad para comprender las articulaciones de intereses en la historia a partir de textos discursivos y audiovisuales.

E25 Capacidad y habilidad para desenvolverse en la sociedad en general y en la sociedad de mercado en particular, a partir de un conocimiento teórico de ambos desde la base de la perspectiva histórica y los textos discursivos y audiovisuales.

E26 Capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, filosóficos y mediáticos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

E28 Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

E39 Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.

TEMARIO

BLOQUE A

Tema I. CONCEPTO DE OPINIÓN PÚBLICA

Tema II. EL LIDER Y SU FORMA DE INFLUENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Tema III. LA OPINIÓN SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS. Perfiles de opinión.

BLOQUE B.

Temal IV. HISTORIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DE LOS DEBATES CIVILIZATORIOS

BLOQUE C.

Tema V. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIONES Y AUTORES.

Tema VI. ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA ACTUAL. (debates, encuestas, análisis de medios)

Tema VII. DISEÑO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
2. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
3. Participación en actividades vía telemática: blogs,foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
4. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

